



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad; Y los temas que le correspondan de ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, Y habitación popular; Calles, calzadas y nomenclatura, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Alejandro Marroquín Álvarez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Ignacio Azael Pérez Nuño</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Rosa María Gutiérrez Arana</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz</b>	<b>PRESENTE</b>

En uso de la voz **Alejandro Marroquín Álvarez** Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Alejandro Marroquín Álvarez** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**Alejandro Marroquín Álvarez:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión, No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.



12:02 P.M.

*Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco*  
*Rosa María Gutiérrez Arana*

*RETA*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Alejandro Marroquín Álvarez:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad; Y los temas que le correspondan de ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, Y habitación popular; Calles, calzadas y nomenclatura: siguiendo el orden de designación de los Ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Gestión Integral de la ciudad; Y los temas que le correspondan de ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, Y habitación popular; Calles, calzadas y nomenclatura en la forma siguiente:

**Alejandro Marroquín Álvarez**  
**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**  
**Ignacio Azael Pérez Nuño**  
**Rosa María Gutiérrez Arana**  
**Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**

**Presidente de la comisión**  
**Regidora vocal**  
**Regidor vocal**  
**Regidora vocal**  
**Regidora vocal**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

**Alejandro Marroquín Álvarez:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad; Y los temas que le correspondan de ecología, saneamiento ambiental, planeación socioeconómica y urbana, Y habitación popular; Calles, calzadas y nomenclatura.

### PRIMER PLAN DE TRABAJO 2024-2025

Durante el primer año de la administración pública municipal, es decir, a partir del 01 primero de 2024 dos mil veinticuatro al 01 primero de octubre de 2025 dos mil veinticinco, la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad, se enfocará en mejorar la imagen del municipio y del centro histórico, mediante la actualización de nomenclaturas, vivienda digna y decorada, y preservación del equilibrio ecológico.

*Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Por lo que, la Comisión sesionará por lo menos una vez al mes y de manera extraordinaria las veces que se consideren pertinentes, teniendo el siguiente:

### OBJETIVO GENERAL:

Promover la elaboración de planes de actualización de las nomenclaturas externas, domiciliarias y comerciales, conservando los nombres tradicionales e históricos de las vialidades del municipio, conservando las áreas verdes, sistemas y reservas ecológicas, tanto en la ejecución de obra pública como en la elaboración de planes de desarrollo urbano.

### OBJETIVOS GENERALES:

- I. La revisión de los ordenamientos municipales de la materia que ocupa a la Comisión y la vigilancia de cumplimiento;
- II. Presentación de iniciativas de ordenamientos municipales, que modifiquen, adicionen, deroguen o abroguen disposiciones legales, con la finalidad de mantener actualizado el catálogo reglamentario municipal de la materia;
- III. Analizar y dictaminar las iniciativas y asuntos que sean turnados a la Comisión;
- IV. Dictaminar lo correspondiente con relación al Programa de Municipal de Desarrollo Urbano, relativo a los centros de población, así como a los diversos planes y acciones urbanísticas que emprenda el municipio y cuyo conocimiento competa al ayuntamiento;
- V. Estudiar y proponer proyectos que promuevan la vivienda digna y decorosa;
- VI. Vigilar que las obras públicas se realicen en concordancia con la planificación autorizada y en apego a los proyectos, planes y contratos autorizados;
- VII. Promover la regularización de fraccionamientos y/o asentamientos humanos irregulares;





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- VIII.** Impulsar el desarrollo urbanístico, preservando el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente;
- IX.** La realización de los estudios técnicos necesarios para estructurar, de acuerdo con los sistemas modernos, la nomenclatura de todo el municipio, así como un control de crecimiento y perfeccionamiento constante de todas sus áreas, colonias, delegaciones y zonas rurales;
- X.** Dictaminar, respecto del cambio de nombre de las calles, calzadas y avenidas, atendiendo la factibilidad que emita la dirección correspondiente;
- XI.** Vigilar permanentemente que todas las vías públicas del municipio se mantengan en las mejores condiciones posibles de uso y libres de obstáculos.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Esta comisión tiene varios elementos a considerar dentro de lo que le toca, y como comisión edilicia si bien es cierto que como regidores de Ayuntamiento no tenemos funciones ejecutivas, si somos los encargados de generar políticas publicas que pueda el Ayuntamiento generar en su ejecución e implementar. Hay varios reglamentos no se si ya los revisaron, están completamente desactualizados, incluso de ciertos temas ni siquiera existe un reglamento, está por ahí el tema de la contaminación auditiva que debemos de moderar porque traemos un problema muy fuerte en Zapotlanejo con la gente que trae el sonido alto, ya por ahí la presidenta, La señora Paty, mando comprar veinte decibelímetros para otorgárselos a la policía porque es un tema de contaminación auditiva, ya se están implementando políticas de ese tema, pero en el plan es, yo quisiera presentarles ya un plan ejecutivo, reformar los reglamentos, con su apoyo, que nos den ideas, y tengamos en Zapotlanejo un poquito más actualizado en estos temas. También el tema de nomenclaturas, de calles, de obra pública y todo el tema que tenga que ver con lo ecológico, como bien lo saben ustedes, Zapotlanejo y casi todos los municipios crecimos sin una planeación, nada más se autorizaban fraccionamientos, usos de suelos en lugares donde ni siquiera debía haber cuando son zonas de reserva ecológica, tenemos varios problemas de esos, incluso en la administración pasada se aprobaron un par de fraccionamiento donde no tenían garantizada ni siquiera el agua potable para surtir esos lugares, entonces pues aquí nos va a tocar también ver el tema de usos de suelo, como agrícola, rural, urbano, etcétera y pues va a ser parte del planteamiento aquí en la comisión, desde que se cumplan los requisitos básicos pero también sin burocratizar el desarrollo del municipio, tampoco llegando a los extremos de que



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

nada se aprueba sino está completamente ya construido, sino darle facilidades a la gente, a las empresas, que vengan a invertir pero que se comprometan bajo contrato a que van a desarrollarse como se debe desarrollar el plan que vamos a desarrollar aquí. En la próxima sesión voy a convocar al coordinador general de Gestión Integral de la ciudad que es el Ingeniero Matus, él ya trae un proyecto de trabajo ejecutivo, él y el director de ordenamiento territorial para que nos expliquen cual es el plan, cuáles son las políticas que estamos manejando a partir del primero de octubre y ver como podemos coadyuvar con sus actividades. Bueno básicamente este es el plan para los primeros doce meses de Gobierno e irlo actualizando conforme vayamos avanzando en el desempeño de nuestras funciones.

Aquellos que estén a favor de que se apruebe dicho plan de trabajo, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**Alejandro Marroquín Álvarez:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Bueno, me parece muy completo, la verdad, los puntos medulares están, que es lo importante y fundamental en un plan de trabajo y sobre todo que es analizado, porque los planes de trabajo deben de estar analizados y presentar una anualidad eso permite que se siga actualizándose y modificándose conforme la necesidad, por otro lado en las subsecuentes sesiones que tengamos a mí si me gustaría dedicarle un poquito de tiempo al tema del medio ambiente, porque si en lo que acabas de mencionar, tienes toda la razón, que tenemos una contaminación auditiva pero también tenemos una contaminación en el tema de quema de pastizales que no esta regulado, tampoco pido estar como en otro país, pero yo creo que todos somos responsables, yo también tengo tierras agrícolas y también quemamos, pero yo creo que si se regula esto donde se tome una responsabilidad de parte de las personas que tengamos pastizales o en su caso donde sean solamente algunos lotes o predios donde hay pastizal, la gente prefiere prender un cerillo en vez de cortarlo, entonces eso también que lo tomemos en cuenta, porque el medio ambiente es super importante, desafortunadamente el aire corre de oriente a poniente entonces la contaminación de Guadalajara de la zona central de la metrópoli pues nos llega a nosotros, somos de los más afectados, Zapotlanejo, Tepatlán, Acatic, somos los más contaminados, entonces me parece



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

sensato, muy bien, y pues de mi parte dar todo el apoyo, me interesa mucho trabajar en el contexto del medio ambiente. Y a trabajar juntos.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Si claro, como equipo, gracias maestra, al final de cuentas es para el bien de todos, como el Ayuntamiento, fuimos electos y a trabajar por el bien del pueblo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Por el bien de todas y todos.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Exactamente.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Ignacio Azael Pérez Nuño: Igualmente me resulta muy interesante, a mí me están tocando los temas de salud pública y creo que van muy relacionados con toda la planeación y pues estas adecuaciones de los reglamentos que comentabas, ya nos está tocando echarnos el clavado en la legislación local para ver, y si hay varias propuestas para hacer y pues cuenta con mi apoyo, hay mucho que aprender en esta área, son muchos temas que abarca esta comisión, puestísimos y a trabajar juntos.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Si, de hecho, es un tema que me gusta mucho, el impulso también del desarrollo urbanístico pero siempre también preservando el equilibrio ecológico, no solo crecer a lo puro loco, yo en algún tiempo quise ser arquitecto, no sé porque me metí a derecho pero mi hermano si se metió de arquitecto, yo no y me encanta el tema de desarrollo urbano, la planeación y me he metido mucho en este tema y bueno ahora que nos toca estar en este lado haber si podemos aportar nuestro granito de arena para lograr un mejor desarrollo integral de Zapotlanejo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Yo nada más felicitarte Alejandro, eres la persona indicada para cuidar toda la regulación, esta comisión creo yo va a ser el corazón de toda la administración porque precisamente es la que abarca todo lo que afecta de manera territorial, entonces, vamos vinculadas todas nuestras comisiones, van enfocadas en ese tema, entonces la cuestión ecológica claro, desarrollo rural está bien ligado, entonces lo que podamos aportar y tú también lo que nos puedas ir enseñando los puntos que ya viste.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Si, hay muchos expertos, la maestra, el inge. Hay muchos expertos en la materia, y todos estamos para aprender, todos, siempre hay algo nuevo que aportar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco: Si de mi parte yo encantada de ser parte de esta comisión, se va a reflejar mucho en los problemas medulares de este municipio.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rosa María Gutiérrez Arana: Pues felicitarte Alex, me parece un buen plan, con esa visión con estructura no nada más así de crecimiento y de hacer, que creo eso es importante para que pueda

*Ma. Felipa P. O.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

impactar en nuestro municipio. Y con toda la actitud de apoyar en todo y de trabajar.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Alejandro Marroquín Álvarez: Muchas gracias, bueno continuando con el desarrollo de la sesión.

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión ordinaria siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día miércoles 11 de diciembre del 2024.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

*Alejandro Marroquín Álvarez*  
**Alejandro Marroquín Álvarez**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD**

*Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco*

**Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco**  
**REGIDORA VOCAL**

*Rosa María Gutiérrez Arana*

**Rosa María Gutiérrez Arana**  
**REGIDORA VOCAL**

*Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco*



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

**Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**  
**REGIDORA VOCAL**

**Ignacio Azael Pérez Nuño**  
**REGIDOR VOCAL**

Las presentes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad la cual se llevó a cabo el día miércoles 11 de diciembre de 2024.